

DEPORTES

Una atleta cubana dio positivo por d oping pero no puede devolver su medalla ol mpica: la subast  en e-Bay

El Ciudadano · 5 de septiembre de 2016





Los nuevos análisis de revisión que continúa realizando el Comité Olímpico Internacional (COI) con las muestras de 2008, dieron positivo para la cubana Yarelis Barrios, medalla de plata en lanzamiento de disco.

Al conocer los resultados, el ente regulador la obligó a devolver el premio. La atleta no pudo cumplir con la petición, ya que se había desecho de ése a cambio de un ingreso monetario.

Las medidas especiales que estableció el COI, en 2016, incluyeron las repeticiones de los análisis de las muestras almacenadas durante los Juegos Olímpicos del 2008 y 2012, con una mejora en los métodos utilizados.

La sustancia prohibida que se detectó en la muestra congelada de la cubana fue acetazolamida, un diurético que puede servir para cubrir otros productos.

Sin embargo, la mujer de 33 años continúa defendiendo su inocencia: «El único dopaje que conozco es el sol en la pista. Sigo creyendo que se trata de un error, siempre he estado limpia».

Por esa razón, le informaron que debía devolver la medalla que consiguió en aquel entonces, a lo que terminó por responder que la había vendido por e-Bay en junio a 11.600 dólares.

La cubana subió al podio detrás de la estadounidense Stephanie Brown Trafton y por delante de la ucraniana Olena Antonova, que ahora espera que el COI la promocióne al segundo puesto.

Además de esta atleta, el Comité sancionó al velocista nigeriano Samuel Adelebari, que compitió por Qatar y fue denunciado por encontrar estanozolol en su muestra.

Fuente: [El Ciudadano](#)